

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
PADANARAM S.A. CELEBRADA EL 17 DE MARZO DEL 2015**

En Guayaquil, provincia del Guayas a la 17 días del mes de marzo de 2015, en las instalaciones de la Compañía, ubicada en la ciudad de Guayaquil, Cdla Alborada Septima Etapa Solar 17 M7 718 a Las nueve horas, en la sala de sesiones administrativas de la empresa, se reúnen en Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas,

Con las acciones referidas se encuentra la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía. Sra. Alcivar Torres Maribel Mariela Propietaria de 400 acciones ordinarias y nominativas de \$ 1,00 cada una, y Sra. Rodríguez Vorduga María Auxiliadora propietaria de 400 acciones ordinarias y nominativas de \$ 1,00 cada una.

Los Accionistas por unanimidad deciden en constituirse en Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas y designar para que actué como Presidente Ad-Hoc de la Junta General, EL Sra. Alcivar Torres Maribel Mariela, y como secretario Ad-Hoc de la Junta el Señor Miguel Vera Segovia. Inmediatamente el Presidente toma la palabra y manifiesta que en cumplimiento a lo previsto en el Art. 238 de la Ley de compañía vigente, deberán los accionistas expresar su conformidad para tratar los siguientes puntos del orden del día:

PUNTO UNO.- APROBAR el Estado Financiero del Ejercicio Económico 2014

El Secretario Ad-Hoc informa que se encuentra completo el quórum reglamentario. Por lo cual el Presidente declara legalmente instalada la Junta y abierta las deliberaciones.

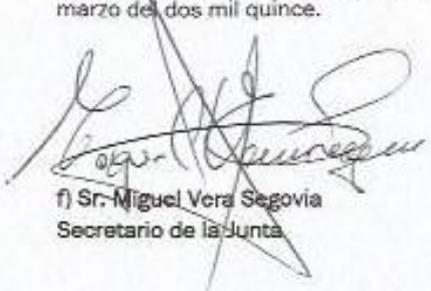
Por secretaria se procede a leer los puntos del orden del día que dice:

Primer Punto.- En Vista de dar cumplimiento a lo establecido en el Artículo 20 de la Ley de compañías, en la que determina que todas las empresas sujetas al control y vigilancia de la referida entidad. Deberán de presentar en el primer cuatrimestre del siguiente año en respectivo formulario de estado de situación y pérdidas y ganancias.

Por tal motivo la Administración pone a consideración de la presente junta ordinaria de accionista las respectivas cifras que se consignan en el Estado Financiero del periodo 2014, el mismo que esta apegado a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF)

No habiendo resuelto otro asunto de que tratar, el Presidente de la Junta concede un momento de receso para la redacción de esta Acta, hecho lo cual se procede a dar lectura, la misma que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones.

Se deja constancia que la presente sesión se da por concluida a las 11:00 del día de hoy. Para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañía, suscriben la presente acta los únicos Accionistas concurrentes a la sesión y que representa la totalidad del Capital Social pagado de la sociedad.- en Guayaquil a los catorce días del mes de marzo del dos mil quince.


f) Sr. Miguel Vera Segovia
Secretario de la Junta